



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 AGO. 2026

VISTO el Expediente MS-E-16021-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de esterilización por peróxido de hidrógeno de los Servicios de Esterilización de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 145/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 183/26 - 525 (N° de orden 30).

Que se recibió oferta de la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 53, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 al 5 (ALT.00), por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 28.450.866,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 183/26 - 525, por la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de esterilización por peróxido de hidrógeno de los Servicios de Esterilización de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud, a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 al 5 (ALT.00), por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 28.450.866,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000140

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/26.

M.S.
MM

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000140

RESOLUCIÓN S.R.F. N° /26.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9072UG	UC9070	20000	\$ 4.426.800,00.-
525	9072UG	UC9070	30000	\$ 24.024.066,00.-
TOTAL				\$ 28.450.866,00.-

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
Division Registro y
Descacho Administrativo
Ministerio de Salud

M.B.P.
Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Fisicos
Ministerio de Salud